

Sobre participación en Censo 2017

Información útil:

Para evitar confusiones la directiva del regional metropolitano del Colegio de Profesores, ha querido explicitar información útil y contingente para el profesorado.

En lo relativo al Censo a realizarse el próximo mes de abril, es importante informar que de acuerdo a lo señalado por el equipo jurídico del Regional Metropolitano, este proceso es obligatorio sólo para quienes trabajan en DEM o DAEM. No así para quienes lo hacen en Corporaciones municipales.

Aún así se pedirá un dictamen que esclarezca esta situación.